

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**05 de enero del 2024**

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día 05 de enero del dos mil veinticuatro, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dr. José Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, Dr. Pedro Lezama Asencio y el Dr. Armando Araujo Jiménez. Actuó como secretario el Msc. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. OFICIO N° 0725-2023PEO-UPAO: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA – SEMESTRE 2024-10, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
2. OFICIO N° 0004-2004-PEE-UPAO: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE ENFERMERÍA SEMESTRE ACADÉMICO 202400, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.
3. OFICIO N° 0008-2004-PEE-UPAO: LEVANTAMIENTO DE PRERREQUISITO Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA A INTERNADO 2024, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.
4. OFICIO N° 001-2024-PEO-UPAO: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
5. OFICIO N° 002-2024-PEO-UPAO: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **PUNTO UNO: OFICIO N° 0725-2023PEO-UPAO: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA – SEMESTRE 2024-10, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

Dra. Bethy Goicochea Lecca, menciona que, las fechas propuestas son hasta el 23 de marzo del presente año según lo Coordinado con la Oficina de Gestión Académica, señala además que, las funciones principales del comité son la actualización del proyecto formativo, cambios de sumillas, entre otras.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, la propuesta de conformación del Comité Académico 2024 del Programa de Estudio de Obstetricia, presentado por la señora Directora del referido Programa de Estudio, el mismo que estaría conformado por las docentes BENDEZU GAMBOA, CRISTINA RAQUEL, RODRIGUEZ TERRONES, JOSE LUIS e IGLESIAS OBANDO, NANCY ANGÉLICA; a partir del del 08 de enero al 23 de marzo del 2024, con 20 horas no lectivas respectivamente”***

***“Iniciar, ante las instancias pertinentes, el contrato de las docentes BENDEZU GAMBOA, CRISTINA RAQUEL,***

***RODRIGUEZ TERRONES, JOSE LUIS e IGLESIAS OBANDO, NANCY ANGÉLICA; a partir del del 08 de enero al 23 de marzo del 2024, con 20 horas no lectivas respectivamente, con la finalidad de dar continuidad a las actividades pertinentes; teniendo en consideración que según el Reglamento de Gestión de los Proyectos Formativos es un órgano permanente”***

**2. PUNTO DOS: OFICIO N° 0004-2004-PEE-UPAO: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE ENFERMERÍA SEMESTRE ACADÉMICO 202400, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0004-2004-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, solicita la aprobación de la conformación del comité académico de enfermería semestre académico 202400, del Programa de Estudio de Enfermería.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, la propuesta de conformación del Comité Académico 2024 del Programa de Estudio de Enfermería, presentado por la señora Directora del referido Programa de Estudio, el mismo que estaría conformado por las docentes ROSALES MARREROS, MILAGROS YANETH, MALDONADO SANDOVAL, JANINA NELLY y LUZ AMANDA, CASTAÑEDA ULLOA; a partir del del 08 de enero al 23 de marzo del 2024, con 20 horas no lectivas respectivamente”***

***“Iniciar, ante las instancias pertinentes, el contrato de las docentes ROSALES MARREROS, MILAGROS YANETH, MALDONADO SANDOVAL, JANINA NELLY y LUZ AMANDA, CASTAÑEDA ULLOA; a partir del del 08 de enero al 23 de marzo del 2024, con 20 horas no lectivas respectivamente, con la finalidad de dar continuidad a las actividades pertinentes; teniendo en consideración que según el Reglamento de Gestión de los Proyectos Formativos es un órgano permanente”***

**3. PUNTO TRES: OFICIO N° 0008-2004-PEE-UPAO: LEVANTAMIENTO DE PRERREQUISITO Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA A INTERNADO 2024, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0008-2004-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, eleva el informe remitido por la Ms. Edith Morales Gálvez Coordinadora de Internado, en el que solicita el levantamiento de prerrequisito y autorización de matrícula a internado 2024, del Programa de Estudio de Enfermería.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, la solicitud de la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, en relación a la exoneración de la asignatura prerrequisito ETICA Y DEONTOLOGÍA - HUMA 948 y el registro de las estudiantes en el internado 2024:***

- 1. BACA CABEL, SUMIKO ESTEFANI**
- 2. CASTRO BAZÁN, MELISSA KATHERINE**
- 3. TAPIA JAVE, ANA BELÉN**

4. **FERNÁNDEZ ARAUJO, ZEILA ANALI**
5. **GUILLEN BAZÁN, SARITA JHENIFER**
6. **RIVERA CALDERON, CLARIBEL MARIA ESPERANZA**
7. **MACO ARAUJO, ANGIE GIANELLA**
8. **HERRERA VILLA, IVON BRENDA KARINA**
9. **ULLOA BRICEÑO, GINA YANINA**
10. **DOMÍNGUEZ VALDIVIEZO, YELVIN**
11. **OTINIANO DÁVALOS, NORCKA**
12. **SALAZAR PEÑA, VERENISSE**
13. **LAVADO MEZA, MARÍA ESTELA**

**“Aprobar, la solicitud de la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, en relación a la aceptación de matrícula para internado 2024, de las siguientes estudiantes:**

1. **DÍAZ ANGULO, OLENKA ROCIO**
2. **HUAMANCIZA ACEVEDO, LIZETH**

**4. PUNTO CUATRO: OFICIO N° 001-2024-PEO-UPAO: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 001-2024-PEO-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, da a conocer el expediente digital de dos (02) bachilleres en Obstetricia para obtener el Título Profesional de Obstetra, el que se detalla a continuación:

N°	TITULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	RELACIÓN ENTRE EL IMPLANON NXT Y EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN MUJERES DEL CENTRO DE SALUD EL BOSQUE, TRUJILLO 2023	PAREDES FLORES, JHOANA VICTORIA	000187212	PRESENCIAL	28/12/2023
2		PULIDO PÉREZ, PATRICIA DEL PILAR	000182608		

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

**“Declarar expeditas para obtener el Título Profesional de Obstetra a las siguientes bachilleres en Obstetricia:**

N°	TITULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	RELACIÓN ENTRE EL IMPLANON	PAREDES FLORES, JHOANA VICTORIA	000187212		

	NXT Y EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN MUJERES DEL CENTRO DE SALUD EL BOSQUE, TRUJILLO 2023	PULIDO PÉREZ, PATRICIA DEL PILAR	000182608	PRESENCIAL	28/12/2023
--	--	----------------------------------	-----------	------------	------------

**5. PUNTO CINCO: OFICIO N° 002-2024-PEO-UPAO: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 002-2024-PEO-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, da a conocer el expediente digital de dos (02) bachilleres en Obstetricia para obtener el Título Profesional de Obstetra, el que se detalla a continuación:

N°	TÍTULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	COMUNICACIÓN FAMILIAR Y CONDUCTAS SEXUALES DE RIESGO EN ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81005 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI LA CHIRA. TRUJILLO 2023	CIPRIANO FLORENTINO ERICKA ALEXANDRA	000145744	PRESENCIAL	22/12/2023
2		PÉREZ LACUNZA KAREN ELIZABETH	000157471		

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Declarar expeditas para obtener el Título Profesional de Obstetra a las siguientes bachilleres en Obstetricia:***

N°	TÍTULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	COMUNICACIÓN FAMILIAR Y CONDUCTAS SEXUALES DE RIESGO EN ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81005 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI LA CHIRA. TRUJILLO 2023	CIPRIANO FLORENTINO ERICKA ALEXANDRA	000145744	PRESENCIAL	22/12/2023
2		PÉREZ LACUNZA KAREN ELIZABETH	000157471		

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Declarar expedita a la Licenciada VASQUEZ VASQUEZ, GISELA EMPERATRIZ; para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería con mención en NEFROLOGIA”.***

Siendo las horas del día 05 de enero del dos mil veinticuatro y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.



  
-----  
**Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



  
-----  
**Ms. Carlos Augusto Díez Morales**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**